

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

000204

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO DE LA COMPANIA ICESA-ORVE S.A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de reforma integral del estatuto de la compañía ICESA-ORVE S.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 2 de octubre de 1995, ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, Encargado, Fausto Haro Montalvo, mediante Resolución No. 96-2-1-1- 000204 el 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 350 L.I. el 23 de enero de 1996
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Econ. Xavier Orrantia Vernaza, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía, casado, de nacionalidad ecuatoriana, con domicilio en esta ciudad.
- 3.- **REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO:** La reforma estatutaria se refiere a lo siguiente: CAPITAL.- El capital social es de TRECE MIL CIENTO MILLONES DE SUCRES, dividido en DOS MILLONES SEISCIENTAS VEINTE MIL acciones de un valor nominal de CINCO MIL SUCRES cada una.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La sociedad será administrada por un Directorio, la Junta General y el Comité Ejecutivo. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía la tendrán el Presidente Ejecutivo con uno de los Vicepresidentes. Pueden tener la representación legal los dos Vicepresidentes en los dos casos previstos siempre se actuará conjuntamente. Para comprar, vender o hipotecar inmuebles y, en general, intervenir en todo acto o contrato relativo a esta clase de bienes que implique transferencia de dominio o gravámen sobre ellos, necesitarán autorización del Directorio.

II. Guayaquil, 15 de noviembre de 1999

M. Miguel Martínez Dávalos

M. Miguel Martínez Dávalos
Secretario General de la Intendencia
de Compañías de Guayaquil

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de.....